

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Trabajo Final de Grado

Pre-proyecto de Investigación:

Título: Vivencias y concepciones de los
funcionarios de INAU en relación al Cuidado
hacia adolescentes varones:

Estudio de caso de un hogar de amparo de INAU.

Marcela Montes de Oca 3.833.912-2

Montevideo, julio de 2015

Tutora: Prof. Adj. Daniela Díaz.

Índice.

Resumen.....	02
Fundamentación.....	02
Antecedentes.....	04
Marco teórico.....	06
1. Institución INAU.	
2. Adolescencia.	
3. Adolescentes Institucionalizados.	
4. Personal encargado del cuidado de los adolescentes. Rol del Educador.	
5. Cuidado.	
6. Vivencias y Concepciones.	
7. Vinculo y Apego.	
Problema de investigación.....	19
Objetivos.....	20
Diseño metodológico.....	20
Consideraciones éticas.....	22
Cronograma de ejecución.....	23
Resultados esperados.....	24
Bibliografía.....	25
Anexos.	29
• Consentimiento informado para educadores, equipo técnico y autoridades	
• Entrevista autoridades	
• Entrevista equipo técnico	
• Entrevista funcionarios	
• Fragmento del reglamento del funcionario de tiempo completo. Descripción del cargo/función.	
• Leyes vigentes en relación al cuidado de los adolescentes en Uruguay. Código del Niño y Adolescente del Uruguay.	

Resumen.

El siguiente proyecto busca conocer las vivencias de los funcionarios y sus concepciones en relación al cuidado de adolescentes internados en INAU. Este proyecto se centrará en un hogar de amparo para adolescentes varones de 12 a 18 años, ubicado en la capital del departamento de Lavalleja. La investigación se desarrollará en un periodo de 12 meses, a partir de un diseño metodológico de tipo cualitativo, estudio de casos utilizando como técnicas las entrevistas a las personas responsables del cuidado de los adolescentes que se encuentran internados, así como la técnica de grupo focal y la observación participante. Se pretende así, aportar una mirada que aborde el tema desde la complejidad y la multicausalidad con el propósito de visualizar y generar aportes sobre la temática estudiada.

Palabras clave: Vivencias- concepciones – Cuidadores - Adolescencia – institucionalización.

Fundamentación.

Esta investigación surge por el interés de pensar y reflexionar sobre las vivencias y concepciones de los funcionarios que atienden a los adolescentes varones institucionalizados en INAU. Se ha escrito mucho sobre la adolescencia y sus características, sobre las nuevas generaciones de jóvenes, su relación con la educación, con las drogas, con los delitos, entre muchos otros. Podemos encontrar diversos aportes para estudiar la adolescencia, la educación e incluso el cuidado, pero escasos materiales acerca del rol, las vivencias y las concepciones sobre el cuidado de los educadores que comparten la cotidianidad con adolescentes institucionalizados.

El interés por estudiar la temática surge de mi experiencia laboral. Cuando comencé a trabajar como educadora en un hogar de amparo de adolescentes varones, debí enfrentarme a una esta nueva experiencia sin tener conocimiento de cual era mi rol en esta institución. Fue difícil, ya que estos jóvenes habían vivido situaciones muy diferentes a los adolescentes que yo conocía. El rasgo que más llamó mi atención en un primer momento, fue que aun cuando algunos presentaban conductas y rasgos físicos más esperables en niños, debieron tomar decisiones propias del mundo adulto, debiendo valerse por sí solos, sin contar con adultos que fueran responsables de sus cuidados. La adolescencia, es una etapa difícil, donde el individuo debe pasar por una serie de duelos

y enfrentar cambios drásticos a nivel evolutivo y emocional. Por lo que considero que ello es doblemente difícil si la base de esta es una infancia carente de amor y cuidado, donde luego hay que enfrentar un futuro incierto y la sociedad a su vez le exige que deba aspirar a un modelo de persona que no le fue proporcionado.

Cada adolescente institucionalizado trae su propia historia de abandono y vulneración de sus derechos, llegando a esta institución muchas veces en contra de su voluntad, siendo separado de su mundo conocido, de su familia y sus amigos, de su grupo de pertenencia, muchas veces sin saber a dónde va y con que se va a encontrar.

Fueron surgiendo en relación a mi experiencia laboral las primeras interrogantes: ¿Cómo ayudar a estos chicos? ¿Cómo lograr que confíen en estas personas desconocidas que prometen cuidarlos y quererlos, si las personas que debían hacerlo no lo hicieron? ¿Cuáles son las garantías que podemos ofrecer? ¿La institución está preparada? Es importante entender que estudiar solo a los adolescentes no es suficiente, debemos entender la institución (mecanismos de acción, reglamentación vigente, entre otros.) y a quienes hacen posible que exista (los educadores, equipos técnicos, directores, entre otros.). Pensar en cómo la institución llegó a ser lo que es hoy y que falta aún por recorrer.

Vemos como se despliegan mecanismos de acción institucionales frente a determinadas problemáticas, que más que solucionar el problema o intentar aprender de él, generan situaciones que invisibilizan el conflicto. Esto sucede tanto con los adolescentes como con los educadores. En una situación donde un adolescente no se adapta a las características del centro, es trasladado, pero con pocas garantías de estar en un lugar donde se atienda su problemática individual. De igual manera pasa con los educadores, cuando un educador que tiene buena relación con los adolescentes pierde la distancia óptima, generando así una situación que puede dificultar llevar a cabo su tarea, esto es visto como un problema y no como una posible instancia de aprendizaje. Pero también se presentan situaciones que involucran a funcionarios en faltas graves de violaciones de los derechos humanos, (violencia física, sexual, verbal, patrimonial, de género) bien conocidas por los medios de comunicación. Estas muchas veces no son abordadas para evitar que se repitan en el futuro o que se naturalicen dentro del lugar de trabajo, generando que los demás trabajadores y los propios internos lo vean como algo “normal”.

En relación al educador, la poca o nula capacitación de los nuevos funcionarios y el relacionamiento con funcionarios desgastados por los años de trabajo, generan muchas veces que el trabajo en equipo sea muy difícil, “cada maestro con su librito” dificultando así la unificación de criterios y el buen funcionamiento del centro.

Se podrían realizar diversas investigaciones relacionadas a los cuidados de adolescentes en riesgo social, pero creo necesario visualizar las características de las personas encargadas de estos cuidados y como se relacionan con los adolescentes. ¿Qué emociones despierta trabajar con adolescentes con estas características? ¿Por qué trabajan en INAU? ¿Sienten que este trabajo cambio sus vidas o es un trabajo más? ¿Qué pasa cuando se relacionan con personas que los necesitan, sabiendo que es su trabajo y que fuera de este deben continuar con sus vidas? ¿Qué pueden hacer para prevenir enfermarse el cuerpo y el alma? ¿Todos los funcionarios eligen conscientemente estar en este lugar? ¿Están capacitados para cumplir esta función?... Del contacto cotidiano con los compañeros surgen infinidad de preguntas, que espero responder con esta investigación pero con la intención de generar otras, que contribuyan en abrir un espacio de reflexión y nuevas prácticas que beneficien tanto a los jóvenes como a los funcionarios.

Antecedentes

A nivel nacional y extranjero existen escasos antecedentes de investigaciones enfocadas a las personas encargadas de los cuidados de adolescentes institucionalizados, siendo más difícil aun encontrar aportes específicos que aborden las vivencias y concepciones en relación al cuidado, de los educadores de hogares para adolescentes.

En su mayoría estudian la función del educador en el contexto de la educación y el rol del cuidador a nivel de la salud, pero no como sustitutos de cuidadores primarios. Podemos encontrar investigaciones en relación a las dificultades de aprendizaje, la relación de los adolescentes con las drogas, la salud sexual y reproductiva, entre muchas otras. Podríamos enumerar diversas investigaciones que centran su atención en el educando o en el paciente, es decir en el adolescente, pero no en el adulto encargado de su cuidado.

En este sentido Silva (2007) realizo una investigación en España titulada “La adolescencia y su interrelación con el entorno” centrándose en las características de la

adolescencia actual y como se relaciona con diversas problemáticas. Se podría considerar esta investigación como un importante aporte para entender la forma de relacionarse de los adolescentes con su familia y con los profesores, pero que no refleja específicamente las problemáticas que se presentan en un hogar de internado con educadores que permaneces cotidianamente con los adolescentes.

Es importante resaltar, que en la institución (INAU) no se han realizado investigaciones referentes a las vivencias y concepciones de los funcionarios. Sin embargo existe un documento que pretende analizar el funcionamiento de hogares del interior del país, a los efectos de proponer una reorganización de su funcionamiento. En él se plantean los resultados de las auditorías internas de gestión, realizadas en 2013 en nueve direcciones departamentales. Se plantea que la relación entre educador y niños/as y adolescentes atendidos presenta diferencias significativas. No existiendo desde lo oficial regulación al respecto. Destacan que coexisten diferentes formas de funcionar en cada unidad, que demuestran una falta de criterios comunes, sobre acompañamiento, monitoreo y evaluación de los hogares. Enfatizan en que no existen documentos específicos que regulen la cantidad y características de los recursos humanos y que estos no acceden a espacios de capacitación específicos. Se refiere a temas que no son relevantes para esta investigación, pero si nos acercan a la realidad que viven los funcionarios y los adolescentes internados en esta institución.

El documento *Niñez y adolescencia institucionalizada; visibilización de graves violaciones de DDHH*. Realizado por Luna. M. (2011) se centra en realizar una descripción y caracterización de las institucionales en la que viven los niños/as y adolescentes sin cuidados parentales en los países de América Latina. En él se propone reunir información de diversas fuentes, con la finalidad de generar aportes para aquellas personas que busquen conocer y comprender la situación de los niños/as y adolescentes institucionalizados. Se recomienda que se ponga especial cuidado en la selección, la formación y la supervisión de los acogedores. Su papel y función debería definirse claramente y distinguirse de la de los padres o tutores. Podemos ver que los aportes encontrados se relacionan directamente con las directrices que deberían cumplir las instituciones y en todo caso cuales serían las condiciones óptimas en las que deberían trabajar los cuidadores. Dejando de lado el vínculo que se establece entre el educador y el adolescente, las vivencias de los trabajadores y como ayudarlos en su tarea cotidiana.

Schüssler D'Aroz. M y Stoltz. T. (2010) realiza una investigación titulada: El papel del educador social con adolescentes en situación de vulnerabilidad social albergados en una ONG: conocimientos y prácticas. En ella se plantea el objetivo de investigar la concepción sobre cuidado en la visión de los adolescentes, sus familias y de los educadores de la ONG en la que viven los jóvenes. Se utilizó el Método Clínico de Piaget y la técnica de entrevista semi-estructurada. Participaron diez adolescentes de sexo masculino, de 13 a 18 años de edad, que viven albergados en una ONG en la ciudad de Curitiba, Paraná, y así como diez familiares de los adolescentes y cinco educadores de la ONG. Se pretende entender cuáles son las necesidades de los diferentes integrantes de la investigación.

Marco teórico

1. La institución INAU

Para poder investigar sobre los funcionarios de INAU debemos entender el marco legal que rige a la institución de la cual forman parte. Definiendo principalmente que es una institución y contextualizando el momento histórico y social en el cual surge esta en particular.

Con institución nos referimos a un dispositivo creado por la sociedad y que contiene los elementos para que esa sociedad se organice, se estructure. Estos dispositivos son utilizados por el sistema para perpetuarse, es decir para mantenerse en el tiempo, una institución luego de que emerge no desaparece. Las instituciones según Castoriadis () tendrían un polo objetivo, que sería lo que estructura a los sujetos desde afuera, es decir, los dispositivos de ordenamiento. El otro polo es subjetivo, se refiere a la matriz de los mandatos que nos enseñaron. Es hacer entrar al sujeto en la cultura. Se nos enseña a hacer determinadas cosas y no hacer otras, comenzando desde que nacemos y continuando este aprendizaje en instituciones como la escuela, la iglesia y muchas otras que al decir de Castoriadis () instituyen al sujeto.

Las instituciones cumplen diversas funciones en la sociedad, y para esta investigación nos interesa centrarnos en las funciones del Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay. INAU surge hace 80 años, siendo una institución joven que fue transformándose según las necesidades e intereses de la sociedad. En la página institucional se realiza una breve reseña de cómo surge esta institución en nuestro país y

como fue cambiando el rol de las personas encargadas de la atención de los niños, niñas y adolescentes.

En 1934 se promulga el Código del Niño, consecuentemente se crea el Consejo del Niño, presentándose diferentes enfoques respecto a la minoridad, la psicología realiza aportes al campo de la ciencia y se ve la personalidad del niño como diferente a la del adulto. Viendo a este como un ser en formación y desarrollo que posee derechos inherentes a su condición y esta es la razón fundamental para la creación de una institución especializada del estado para la atención de la población infantil y adolescente en situación de dificultad social. Tiene un enfoque médico y jurídico pero inconvenientemente la división se hace por edad y no por problemática. El educador tiene un perfil muy parecido al de una enfermera o niñera en primera infancia. Para la segunda infancia se crea el Asilo Dámaso A. Larrañaga con una fuerte presencia religiosa, en los internados los criterios que se presentan son represivos y los funcionarios actúan como vigilantes.

En 1967 el Consejo del niño adquiere un enfoque más técnico, intentando contemplar las diferentes problemáticas jerarquizándolas ante el criterio por edad utilizado hasta el momento. Se crea la División Internados, para centralizar y modificar el carácter asilar de estos. (Archivo central, tres centros de observación y Hogares de Derivación) también se crean las Jefaturas Departamentales para unificar la labor en todo el país y la Escuela de Funcionarios para la capacitación del personal que atiende a los niños. Se intenta contemplar un tratamiento multidisciplinario con una orientación pedagógica y terapéutica. En este periodo se visualiza la débil presencia de un enfoque preventivo, en el ámbito de internados.

En la década del 70' correspondiente a la Dictadura Militar se dan modificaciones como la centralización del Servicio Social. Se impone una política de egreso irracional basada en que la familia debe hacerse cargo de sus hijos sin tener en consideración las situación socioeconómica que había llevado a la internación o abandono. Se prioriza la adopción como solución. Se cierran indiscriminadamente establecimientos y se abortan experiencias iniciadas en el periodo anterior como la Escuela de Funcionarios. Es un periodo caótico donde se intenta cambiar el enfoque llamando a los niños alumnos y a los funcionarios auxiliares que solo ejecutan órdenes.

En 1985 se da una importante reestructura, se reinicia el programa de prevención con un enfoque educativo e interdisciplinario. Se reabre la Escuela de Funcionarios y aparece el equipo de trabajo. Cuenta con una estructura fuertemente compartimentada con escasa comunicación entre los programas que dependen de distintas Direcciones. Se constata una gestión con un criterio basado más en la asistencia de situaciones de urgencia que en el impacto.

En 1988 se aprueba la Ley N° 15.977 creándose el Instituto Nacional del Menor (INAME), sucesor del Consejo del Niño. En 1990 se promulga la Ley N° 16.137, ratificando la Convención de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. En esta se consagra la Doctrina de la Protección Integral que reemplaza a la de la Situación Integral.

Finalmente en el año 2004 se aprueba la Ley N°17.823 mediante la cual se aprueba el Código del Niño y del Adolescente, se crea el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) fundamentado en la Convención de los Derechos que prioriza la visión del niño como Sujeto de Derecho. El artículo 68 de El Código de la Niñez y Adolescencia del Uruguay describe las funciones de esta institución: “El Instituto Nacional del Menor es el órgano administrativo rector en materia de políticas de niñez y adolescencia, y competente en materia de promoción, protección y atención de los niños y adolescentes del país y, su vínculo familiar al que deberá proteger, promover y atender con todos los medios a su alcance. Deberá determinar, por intermedio de sus servicios especializados, la forma de llevar a cabo la implementación de las políticas a través de distintos programas, proyectos y modalidades de intervención social, públicos o privados, orientados al fortalecimiento de las familias integradas por niños y adolescentes y al fiel cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 12 y 19 de este Código. Previos diagnósticos y estudios técnicos, deberá velar por una adecuada admisión, ingreso, atención, derivación y desvinculación de los niños y de los adolescentes bajo su cuidado. (...)”

2. Adolescentes.

Este momento de la vida, donde se presentan muchos cambios importantes para el ser humano, ha sido estudiado por diversos autores de todas las épocas, y aun cuando se ha modificado la edad de comienzo y de finalización, según el momento histórico o cultural, podemos afirmar que es una etapa de cambios y conflictos que no solo afectan

al adolescente sino a su familia y a la sociedad en su conjunto. No se trata de ver al adolescente individualmente, como ser aislado, sino de comprender esta etapa enmarcada en un contexto familiar y social. Podríamos decir que la adolescencia es la etapa de la vida que se encuentra entre la niñez y la edad adulta. Siendo esta, una etapa de transición y momento de cambios biológicos, psicológicos y sociales. Podemos concluir que entrar en el mundo de los adultos es para el adolescente la pérdida definitiva de su condición de niño, que a la vez es deseado pero también temido, es una etapa de cambios e incertidumbres.

Para Aberastury y Knobel (1994) los cambios psicológicos y corporales que se producen en este momento llevan a una nueva relación con los padres y con el mundo. Todos estos cambios que generan en al adolescente desequilibrios e inestabilidad “molesta” al mundo de los adultos y genera un malestar también en el adolescente, siendo a la vez inevitable y absolutamente necesario, porque es a través de este proceso que va a establecer su identidad. Sin embargo no es la única dificultad ya que no solo debe enfrentar al mundo de los adultos sin estar totalmente preparado, sino que al mismo tiempo debe abandonar el mundo infantil en el cual se sentía seguro, seguridad dada por la relación de dependencia, las necesidades básicas satisfechas y por roles totalmente definidos. Todos estos conflictos llevan al adolescente a la inestabilidad que muchas veces es confundida con una conducta anormal o patológica. Su comportamiento no es fácil de comprender para los adultos y genera en ellos que afloren ansiedades básicas que creían controladas.

Esta experiencia de crisis que los autores retoman constantemente, genera en al adolescente hostilidad frente a sus padres y demás miembros de la sociedad que la demuestra con desconfianza, tiene la idea de no ser comprendido y rechaza la realidad. Durante todo el proceso el joven va negando y reafirmando sus principios. Sufre crisis donde se siente susceptible y exige atención y cuidado pero inmediatamente surge el rechazo al contacto con sus padres y la necesidad de huir de ellos. La autora expresa que para que el adulto pueda comunicarse con el adolescente debe haber un vínculo de confianza desde el nacimiento, porque de otra manera el adolescente no se acercara. Si los logros son desestimados por los padres y la sociedad el adolescente sufrirá y rechazara el contacto. La libertad que necesita el adolescente no es una libertad sin límites que sería lo mismo que abandonarlo, sino darle una libertad con límites que imparte cuidados, observación, contacto afectivo permanente, dialogo, y la seguridad de

que se seguirá constantemente la evolución de estas necesidades y los cambios que se vayan produciendo.

Una investigación realizada en España (Silva, 2007) afirma que para diversos autores la adolescencia es una construcción cultural, producto de una interacción entre las condiciones psicosociales y las imágenes culturales que la sociedad elabora en el momento histórico en que se encuentra. Por esta razón es importante contextualizar las formas de ser adolescente para ese momento histórico y no hablar de adolescencia en general. Enfatizan en que las formas de expresar la adolescencia son muy variadas, ya que hay distintas formas de ser y de vivir la adolescencia.

Es importante cuestionar como miramos los adultos a los adolescentes, Silva (2007) nos plantea que no podemos olvidar que cuando hablamos de adolescentes nos referimos a personas que están construyendo su historia personal en función de las imágenes que el mundo les devuelve de ellos mismos. Estos jóvenes capaces de una acción simbólica en función de estas imágenes ofrecidas por su cultura, viven en un contexto socio histórico que cambia vertiginosamente en tiempo y espacio.

Como vimos el adolescente no es un individuo aislado y para entender un poco más su entorno necesitamos entender cómo funciona lo que se ha considerado el sistema básico de toda sociedad, la familia. Podríamos encontrar infinidad de conceptos, pero la mayoría de ellos concuerdan en que la familia es el primer lugar donde el sujeto adquiere los cuidados, la educación, el soporte para conformarse como persona, me refiero aquí al concepto de la psicología evolutiva donde se sostiene que el ser humano nace indefenso y necesita del otro inevitablemente para subsistir. En este sentido la familia sería las personas que realizan estos cuidados primarios, que van a permitir que el sujeto adquiera las herramientas necesarias para independizarse y tener su propio proyecto de vida, tomando en cuenta que la familia tampoco es un elemento aislado, sino que se encuentra inmersa en una sociedad, contextualizada en un momento histórico y cultural determinado.

Se habla de un alargamiento de la adolescencia en parámetros generales, pero esta puede no ser la realidad de todos los adolescentes, principalmente de los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad. Estos jóvenes pasan de ser niños, a una etapa que no comparte las características de la adolescencia planteada por algunos autores. Donde el sujeto está protegido por un entorno familiar, inserto en una institución educativa y

disfrutando de espacios de ocio para hacer uso de su tiempo libre donde poder ejercer una creciente autonomía. Estos otros adolescentes no son diferentes a los anteriores pero por diferentes motivos tienen que enfrentar mucho antes responsabilidades que les correspondían a los adultos. Trabajar, cuidar a otros integrantes de la familia, criar a sus propios hijos, enfrentando una sociedad que los margina y discrimina por una realidad que les toca vivir. (Klein 2008)

Alejandro Klein (2008) nos plantea como ha cambiado la forma en que la sociedad ve a los adolescentes en estas últimas décadas, basándose en encuestas y estudios realizados en Uruguay. Centrándose en los sectores de la sociedad con menor nivel de instrucción y provenientes de familias de bajos ingresos, afirma que la sociedad los excluye, siendo esto reflejado en la desigualdad de oportunidades que son brindadas a los jóvenes en la actualidad.

3. Adolescentes institucionalizados.

Como una forma de ayudar a resolver las problemáticas de las familias con dificultades para contener y proporcionarle los cuidados que un chico necesita, surgen los internados. Podemos remontarnos a la Segunda Guerra Mundial, en ese momento el Psiquiatra Donald Winnicott fue nombrado consultor en el Plan Oficial de Evacuación de personas, para una zona de recepción de evacuados en Inglaterra. Esta experiencia lo llevo a ver que algunos niños se encontraban mejor en estos albergues para personas evacuadas que en sus propios hogares.

Ya tenían dificultades en sus propios hogares antes que se declarase la guerra. Para ellos, la guerra fue un hecho casi incidental, salvo en aquellos casos (que no fueron pocos) en que les resultó francamente beneficiosa por cuanto les apartó de una situación intolerable, ubicándolos en otra en la cual podían recibir alivio y ayuda. (Winnicott, 1990, p.6)

Estos chicos fueron ubicados en albergues especiales, separados de los demás. El personal no sabía cómo trabajar con ellos debido a los problemas de conducta que presentaban, se organizó un equipo que Winnicott dirigía personalmente, con el fin de ayudar a este sector de la población en particular.

Cabe aclarar que en un primer momento la evacuación de los niños de la ciudad fue hacia otros hogares familiares en el campo, pero los chicos que no se adaptaban retornaban a sus hogares en el cual corrían peligro o eran enviados a otros hogares,

según Winnicott (1990) esto provocaba en los chicos diversos síntomas como enuresis y encopresis, robos en pandillas, provocación de incendios, descarrilamiento intencional de trenes, ausencia escolar, huida del hogar y asociación con soldados. También signos evidentes de angustia como estallidos maníacos, fases depresivas, enfurruñamiento, deterioro de la personalidad con pérdida de interés en la ropa y la higiene personal.

Expresa que la primera solución fue brindarles tratamiento individual y alojamiento durante el tratamiento, pero con el tiempo fue imprescindible contar con el tipo de manejo que ofrecen las instituciones de internado. Ya que el lugar en el que se encontraban no contaban con personal con formación en psicoterapia. “Como medida básica, por lo tanto, se organizan albergues de internados para la atención de los niños evacuados difíciles” (Winnicott, 1990, p. 40)

Para Winnicott (1990) estos niños y jóvenes no necesitaban un sustituto de sus hogares de origen sino experiencias hogareñas primarias satisfactorias, es decir que se le proporcione un ambiente adaptado que cuente con las necesidades que requiere un bebé y un niño pequeño para desarrollar una sana salud mental. Expresa que el desarrollo emocional de los primeros años es complejo y que es imposible saltarse etapas por lo cual es imprescindible que todos los niños cuenten con un cierto grado de ambiente favorable para superarlas. Es así que plantea que para que estas experiencias hogareñas primarias proporcionadas en forma tardía en los albergues tengan valor, deben ser estables durante un periodo de tiempo medido en años y es esperable que los resultados nunca sean tan buenos como si hubieran sido proporcionados en los hogares primarios.

El autor clasifica a los niños en dos grupos, los chicos que tuvieron la experiencia de una buena relación temprana aunque la hayan perdido y los que nunca lo tuvieron, para él, los primeros tienen posibilidad de recuperarla en su relación con algún miembro del personal, para los otros el albergue no tiene ninguna posibilidad de crearla. De todas maneras la dificultad de reunir los datos personales de cada niño hace necesaria la observación de este durante varios meses para reconstruir el pasado. Principalmente basándose en la capacidad de jugar, de sostener un esfuerzo constructivo y de consolidar amistades.

Se plantea la necesidad de contar con un área aparte para los niños que tienen bajo nivel intelectual. No solo por los cuidados y educación especiales que requieren sino porque agotan inútilmente al personal y despiertan un sentimiento de desesperanza.

Ve como nocivo para los chicos, ser internados porque necesitaba cuidado y en el lugar hay vacante. Ya que el chico nuevo genera al principio una complicación en el entorno del albergue, si el grupo lo acepta puede llegar a contribuir pero con un arduo trabajo del personal y de los chicos ya instalados.

Schüssler D'Aroz y Stoltz (2010) en su investigación realiza un planteo similar,

Cuando el albergue recibe a los adolescentes, estos ya llegan emocionalmente perturbados, con dificultades de adaptación y perciben el espacio como hostil. Esta percepción y sentimiento de hostilidad toma cierto tiempo para cambiar. Le toca al educador/cuidador revertir y apoyar al niño o adolescente en ese momento y durante todo el periodo que esta persona permanezca en el albergue. (Schüssler D'Aroz y Stoltz, 2010, p. 73)

Winnicott (1990) entiende como fundamental aceptar que no se puede dar a los niños nada tan bueno como su propio hogar. El albergue le proporcionara lo más parecido a un hogar, luego el niño según los tiempos que necesite ira poniendo a prueba al personal como lo aria con sus propios padres. Por lo cual es frecuente que se diga que todo estaría bien si no fuera por "Juan" pero en realidad los demás pueden permitirse estar "bien" porque Juan constituye una molestia y les demuestra que el hogar puede soportar la prueba a la que Juan los somete.

Todo niño pasa por tres etapas al ingresar a un albergue. En la primera fase se comporta "normal" la mayoría de los niños pasan por una breve etapa de buen comportamiento. Es una etapa peligrosa porque el niño ingresa imaginando que los custodios son buenos, con su propio ideal de un padre y una madre buenos. Es así que comienza con un ideal que está destinado a derrumbarse. Tarde o temprano pasa a la segunda fase, donde su ideal se derrumba y pone a prueba en forma física al edificio y la gente. Desea comprobar cuánto daño puede hacer y hasta dónde puede llegar sin sufrir las consecuencias. Si comprueba que nadie le teme comenzara utilizando sutilezas (creando problemas entre el personal, que se peleen, traicionen y beneficiarse con todo ello). Si el albergue no funciona correctamente, esto se convierte en un rasgo casi constante. Si el lugar es capaz de sostener esta prueba, el chico pasa a la tercera fase, donde se acomoda aliviado y logra unirse al grupo. Los chicos podrán soportar esto si encuentran en el albergue una experiencia positiva, para ello es fundamental encontrar personas dignas de confianza y puedan construir un sentimiento de confianza en ellos y en sí mismos. (Winnicott, 1990, p. 49)

4. Personal encargado del cuidado de los adolescentes. Rol del Educador.

Obiol (2006) propone que dentro de la familia y en la escuela conviven personas de diferentes generaciones que expresan diferencias culturales muy grandes. Esto también sucede en un hogar de internado donde conviven adolescentes y adultos de diferentes edades. Asegura que se intenta llegar a posiciones comunes que tienen un corto alcance, por lo que se hace fundamental repensar y volver a acordar, realizando cambios periódicos que nos ayuden a comprender las diferentes problemáticas que se presentan en la vida cotidiana. Luchando contra la fantasía de una estabilidad que nunca existió, menos hora que sabemos que la adolescencia es una etapa de continuo cambio.

Para la autora los acuerdos son fundamentales, ya que constituyen la base para la búsqueda contención. Y esta se consigue solo cuando se logra una coherencia entre los adultos. “Coherencia que se basa en acuerdos que pueden ir cambiando. Pero coherencia que les haga sentir a los chicos que quienes son responsables de ellos están presentes y no constituyen un manojito de locos en perpetuo desacuerdo” (Obiol. S 2006, p. 140) Pero esta coherencia tiene que surgir de acuerdos comunes, no puede ser impuesta por un reglamento o escrita con buenas intenciones pero que después en la práctica no funcione. Cuando la coherencia es superficial y no fue lograda con verdaderos acuerdos se crean contradicciones y se producen brechas que son percibidas fácilmente por los adolescentes. Los desacuerdos dentro de la generación adulta sumados a las características de la adolescencia llevan a que se produzcan diferentes tipos de conflictos.

Winnicott (1990) en su experiencia con los albergues, plantea que solo cuando los cuidadores se encuentran estables pueden los jóvenes beneficiarse de la reacción con ellos. Para él estos trabajadores se encuentran en una posición muy difícil por lo que necesitan indispensablemente comprensión y apoyo contante. “Lo esencial, pues era, la creación de estabilidad, y sobre todo de estabilidad emocional, en el personal del albergue, aunque, desde luego, ello nunca podía lograrse completamente”. (Winnicott, 1990, p. 48)

Para él autor la continuidad y el orden es fundamental para trabajar con niños y jóvenes que fueron de privados de una experiencia hogareña primaria. Asumiendo también que es necesario que alguien se comprometa emocionalmente con ellos de lo contrario no se

verá progreso en absoluto. Por este motivo es de suma importancia que los cuidadores no se vean sobrepasados en cantidad de chicos a su cuidado, de lo contrario:

El custodio se ve obligado a realizar un trabajo superficial e inútil y a remplazar con un manejo dictatorial la sana mezcla de amor y firmeza que preferiría utilizar. O bien, y esta es una experiencia bastante común, se derrumba y anula todo lo logrado hasta ese momento. (Winnicott, 1990, p. 50)

Considera fundamental que los cuidadores sean idóneos y estén apoyados por el equipo de psiquiatría, de lo contrario quedan expuestos a la enfermedad y a los colapsos poniendo en peligro la continuidad de la relación personal, fundamental para esta tarea. A este respecto plantea que la educación de los custodios es muy importante, así como también que presenten confianza en sí mismos como para poder razonar y discutir los problemas con otros colegas y con personas experimentadas. (Winnicott, 1990)

En la actualidad vemos un entorno desalentador en relación a lo planteado anteriormente. Según el Itinerario para Educadores realizado por INAU,

Casi nada en el campo socioeducativo está prescripto. Ni la formación de los educadores ni lo que tiene que enseñar, ni cómo. Eso deja las prácticas libradas a la iniciativa de cada educador o institución, no ofreciendo garantías de calidad de la oferta educativa a los adolescentes”. (Carini, Camacho y Dorta, 2013 p. 13)

Contrarrestando esto con un espacio de reflexión sobre la práctica, ya que de lo contrario sería imposible realizar un trabajo educativo estandarizado.

El presente manual plantea, que la tarea del educador de INAU consiste en operar sobre los ambientes cotidianos para la transmisión del capital cultural. El educador debe estimular los procesos de participación en las diferentes propuestas socioeducativas. Describen al educador como parte de un equipo de trabajo, desafiándolo a construir una forma de pensar y hacer junto a los demás integrantes del equipo. A la vez debe poder establecer variados niveles de articulación con otros actores sociales, en los que se encuentran, otras instituciones y las familias de los adolescentes con los que trabaja. Es decir que el educador no es un ser aislado, es un ser en situación, al igual que los adolescentes. Están interrelacionados con el mundo, las personas y sus circunstancias conforman una unidad dinámica. La presencia, la afectividad y el contacto humano son muy importantes al igual que la transmisión de contenidos educativos “no hay educación posible sin enseñanza, sin que deliberadamente se enseñe a los adolescentes algún

conocimiento, alguna habilidad o forma de relación social” (Carini, Camachoy Dorta, 2013, p. 31)

Enfatiza en que el educador debe transmitir, mediar y generar contextos de aprendizaje con la clara finalidad de promover aprendizajes significativos que favorezcan la inclusión social y cultural de los adolescentes. Para realizar esta tarea es fundamental un vínculo de confianza. Este se logra a través de acciones y actitudes que la habilitan y promueven como el respeto mutuo, disponibilidad del adulto donde el adolescente encuentre escucha, comprensión y apoyo en las situaciones que no sepa cómo resolver y un encuadre claro, es decir que el procedimiento este enmarcado en un proyecto institucional donde se desarrollaran acciones a su favor, respetando siempre la confiabilidad de la información pero sin ser cómplices.

Otra tarea cotidiana del educador planteada en este material es: estimular el cuidado de la higiene personal y del entorno, de una forma sistemática para que el adolescente genere e integre los hábitos que muchas veces por falta de instalaciones sanitarias y vestimenta no pudo adquirir en su hogar.

En la misma línea Gomes Da Costa (2011) plantea que la capacidad de hacerse presente en forma constructiva en la vida del educando no es una característica personal intransferible de algunas personas. Es una aptitud posible de ser aprendida si el educador cuenta con la implicación que se requiere. De lo contrario su función se reducirá a una simple obligación funcional o a una forma cualquiera de tolerancia y condescendencia hacia las problemáticas cotidianas de los adolescentes, sin contribuir en forma eficaz.

En este sentido advierte que esta entrega tampoco puede ser ilimitada, ya que el educador se encuentra en el polo directivo de la relación. Esta no puede ser incondicional e irreflexiva ya que causaría consecuencias dañinas e imprevisibles para el educador y el educando. El autor recomienda una estricta disciplina de proximidad-distanciamiento. Es decir por un lado el educador se acerca al máximo al educando para lograr identificarse con sus problemáticas en forma cordial, simpática y significativa. Pero se distancia para poder percibir críticamente la totalidad del proceso y los efectos de sus actos en el desarrollo de la acción educativa. Recomienda a su vez la necesidad de combinar el sentido práctico con una base teórica. De esta manera el educador va a poder situarse en un ángulo que le permita ver además de los aspectos negativos, el

pedido de auxilio del adolescente. Pudiendo advertir situaciones donde se juega la manipulación, chantaje emocional, apego desmesurado y otras, para las que el educador debe estar preparado.

Hacerse presente, de forma constructiva, en la vida de un adolescente en situación de dificultad personal y social es, entonces, la primera y la más primordial de las tareas de un educador que aspire a asumir un papel realmente emancipador en la existencia de sus educandos. Hay que destacar que se trata de una actitud que pueda ser aprendida en forma conceptual solo parcialmente; “saber hecho de experiencia”, la presencia es una habilidad que se adquiere fundamentalmente con el ejercicio del trabajo social y educativo. No obstante, sin una base conceptual sólida y articulada se hace mucho más difícil para el educador proceder de la lectura, la organización y el dominio de su aprendizaje práctico. (Gomes Da Costa, 2011, p. 34)

El autor advierte que no hay un método o técnica totalmente eficaz, que pueda ser aplicada en todos los casos. Algunas veces se debe enfrentar el reglamento otras al sistema político-institucional y hasta la legislación vigente. El educador puede sentir que sus esfuerzos no tienen sentido y que para encontrar una solución para el grupo de jóvenes con los que trabaja debe reanimar conciencias adormecidas y llamar a la responsabilidad a los que tienen el poder para decidir y producir un cambio.

5. Cuidado

Según Rodríguez (2007) la previsión del cuidado se vincula con la producción de bienestar, y este no se realiza solo al interior del hogar, ni solo de manera no remunerada. Históricamente otras instituciones han intervenido en la distribución del cuidado, las instituciones de la sociedad civil (iglesia, fundaciones) el Estado, el mercado y la familia.

Para la autora, esta producción de bienestar se divide en dos. Por un lado el régimen familista, la responsabilidad principal del cuidado corresponde a las familias y a las mujeres en las redes de parentesco y el régimen des-familiarizador, en el cual hay una derivación de las responsabilidades hacia las instituciones públicas y el mercado.

El cuidado es un trabajo que, como todos, implica tiempo y conocimientos. Su especificidad es la de estar basado en lo relacional, ya sea en el marco de la familia o fuera de ella. En el marco de la familia, su carácter, a la vez obligatorio y desinteresado le otorga una dimensión moral y emocional. Fuera del marco familiar, el trabajo de cuidado está marcado por la relación de servicio y asistencia (Rodríguez, 2007, p. 8)

“El cuidado es una actividad multidimensional, con aspectos económicos, sociales, psicológicos, culturales y políticos”. (Rodríguez, 2007, p. 16)

Concluye expresando que el cuidado directo implica la atención de las necesidades físicas y biológicas, presentándose una transferencia de tiempo y una interacción cara a cara entre las personas que proporcionan y las que reciben el cuidado.

6. Vivencias y Concepciones.

Dodera, M.G., Burrioni, M.A., Lázaro, M.P., Piacentini, B. (2008) citan a Ponte (1994) quien plantea que las concepciones son los marcos organizadores implícitos de conceptos, con naturaleza esencialmente cognitiva y que condicionan la forma en que afrontamos las tareas. Luego toman aportes de Thompson (1992) quien sostiene que las concepciones tienen un componente cognitivo y son mantenidas con plena convicción, son consensuadas y tienen procedimientos para valorar su validez.

En relación a las vivencias, podemos definir las como experiencia de vida que dejan huellas en las personas de forma perdurable. El ser humano, al ser capaz de estar continuamente comprendiendo incorpora continuamente información que le provee el mundo a la par que la resignifica y reelabora. Estas circunstancias expuestas se deben fundamentalmente al hecho de que en una vivencia intervienen, además del plano lógico y racional, el plano emotivo.

Parmeggiani. M. (2000) expone la teoría de Nietzsche (1876-1882) en la que afirma que los datos de la experiencia interior a los que él llama vivencias, son interpretaciones. Dice al respecto “Nuestra vida despierta es una interpretación de procesos instintivos interiores con la ayuda del recuerdo de todo lo sentido y vivido; un arbitrario lenguaje por imágenes, como el sueño lo es de las sensaciones percibidas durmiendo”. (Parmeggiani. 2000, p. 305). Para Nietzsche los factores que intervienen para que una experiencia interior se constituya en una interpretación son, el lenguaje, la razón, los impulsos y las percepciones exteriores.

7. Vínculo y apego.

En 1928 Bowlby realizó un voluntariado en un hogar para niños, identificando varios casos de niños carentes de afecto. Coincidiendo con Winnicott en que las relaciones familiares tempranas influyen fuertemente en el desarrollo de la personalidad, ya que el

desarrollo normal requiere que el niño experimente una relación afectiva, íntima y continua con su madre o con la persona encargada de cumplir esa función. En la que los dos se encuentren satisfechos.

La teoría del apego propuesta por Bowlby (1979) es un modo de describir la propensión que tienen los seres humanos para establecer sólidos vínculos afectivos con otras personas. Así como también una forma de explicar los múltiples trastornos emocionales y de alteraciones de la personalidad que ocasiona la separación involuntaria de los seres queridos.

Para este autor el comportamiento de apego es toda conducta en la que un individuo consigue proximidad con otra persona. Especialmente durante la etapa de la primera infancia donde ese otro le brindara seguridad, protección, afecto y satisfacción de sus necesidades básicas. Este comportamiento propio de los seres humanos, desde que nace, incluye el llanto y la llamada que dan lugar a la asistencia o los cuidados, y también al enojo si el niño se queda solo con personas extrañas. Para el autor este comportamiento que se encuentra presente durante toda la vida disminuye continuamente de intensidad con el paso de los años. Sin embargo se presentan en la vida adulta cuando la persona se encuentra angustiada, enferma o asustada. Es así que los patrones particulares de este comportamiento de apego dependen de la edad, sexo y circunstancias personales. Pero también de sus experiencias en etapas anteriores de la vida con figuras a las que tenía apego. (Bowlby, 1979)

Es importante destacar que la teoría de Bowlby (1979) plantea que el comportamiento de apego está dirigido a uno o algunos individuos determinados. Y por lo general con un claro orden de preferencia. En relación a la duración, plantea que el apego persiste habitualmente en una gran parte del ciclo vital, pero durante la adolescencia los apegos primitivos pueden ser sustituidos y remplazados por otros nuevos. Aunque no suelen ser abandonados fácilmente y por lo general persisten.

Problema de investigación

Interesa investigar las concepciones y vivencias que presentan los funcionarios de INAU encargados del cuidado de adolescentes varones en un hogar de amparo específico en el entendido de que las mismas influyen en el vínculo entre educador y adolescente, en el desarrollo y construcción de la personalidad de este último.

Objetivo general

Contribuir a la comprensión de la relación entre funcionarios y adolescentes varones en un hogar de INAU.

Objetivos específicos

1. Indagar las vivencias de diferentes funcionarios en relación a los vínculos que establecen con los adolescentes varones.
2. Indagar las concepciones de los funcionarios acerca del cuidado.
3. Indagar las percepciones de las autoridades de INAU en relación al cuidado y vínculo que los funcionarios establecen con los adolescentes.

Preguntas

1. ¿Cuáles son las vivencias de los funcionarios que desempeñan sus tareas cotidianas con adolescentes en situación de vulneración social?
2. ¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos de esta tarea según el funcionario?
3. ¿Cómo consideran los educadores que es el vínculo que establecen con los adolescentes?
4. ¿Cuál es la concepción sobre la función específica del educador?
5. ¿Qué entienden los funcionarios por cuidado?
6. ¿Qué espera la institución de los funcionarios?
7. ¿Cómo es vista por las autoridades la relación que se establece entre el educador y el adolescente?

Diseño metodológico

La metodología seleccionada para la realización de esta investigación es cualitativa, la elección es fundada en que dicha metodología permite el acercamiento directo a la temática que se pretende abordar y al discurso de los actores sociales implicados en su contexto. La metodología cualitativa comprende una serie de características definidas

por Taylor y Bogdan (1986) como son el método inductivo, la perspectiva holística, esta corresponde al entendimiento del problema como un todo interrelacionado, reconocimiento de los efectos que el propio investigador genera en el campo, preservación del aspecto humano de la vida social, aceptando todas las perspectivas como valiosas, sin ir en busca de la verdad o la moralidad, sino de comprensiones detalladas de las perspectivas que tienen los diversos sujetos.

La metodología cuenta con un abordaje teórico para el acercamiento conceptual de la temática y con un abordaje de intervención que permita generar un proceso de investigación interactivo en el cual intervienen el investigador y los participantes. Se pretende comprender el fenómeno estudiado desde las múltiples perspectivas de las personas que la protagonizan, y no desde la influencia de una sola variable, (Martínez, 2006). Para lo cual se ahondará en torno a aquellos sentidos que sustentan sus experiencias, prácticas y vínculos en relación a la temática, mediante la comprensión de los discursos contruidos y expresados por parte de los implicados.

Se utilizara como principal herramienta de trabajo la entrevista semiestructurada; permitiendo una conversación cara a cara entre entrevistador/entrevistado, donde el investigador plantea una serie de preguntas, que surgen de las hipótesis de la investigación y las respuestas dadas por el entrevistado pueden generar nuevas preguntas por parte del investigador para clarificar los temas planteados.

Estas entrevistas realizadas en forma personal y de manera verbal, generan un mayor grado de interés y de colaboración del entrevistado. Permitiendo también la observación de su comunicación no verbal que va a enriquecer el tipo de información recabada. Previamente a la realización de la entrevista se informara el tema sobre el que se pretende obtener información y el investigador procederá a realizar las preguntas anteriormente elaboradas. Las entrevistas serán esenciales en este proyecto, ya que brindaran la posibilidad de acercarse y conocer los discursos de los sujetos.

Se realizaran las entrevistas a tres grupos. Por un lado a las autoridades de la institución, donde se pretende indagar la mirada de la institución en relación a la temática que se pretende investigar. A los funcionarios encargados de la atención directa con los adolescentes, con los cuales se indagara sus vivencias personales y concepciones en relación al cuidado. Finalmente al equipo técnico, quienes sumaran aportes en relación a la mirada de la institución pero también sobre las diferentes características de los

funcionarios y los adolescentes con los que trabajan. Se estipula que se realizaran entrevistas a la Directora Departamental y Director del Centro. Psicóloga, Psiquiatra y Asistente Social encargadas de la atención de los adolescentes y los 16 funcionarios que desempeñan sus funciones en el hogar. Siendo aproximadamente un total de 21 entrevistas.

Se implementara también como herramienta de trabajo el grupo focal. Este es un medio para recopilar información que permite al mismo tiempo la expresión y la explicación de los distintos puntos de vista, así como la profundización de las diferentes opiniones de los participantes. La situación de grupo permite obtener diversas visiones y percepciones de una misma temática, estimulados por la interacción. Ofreciendo a los participantes la posibilidad de justificar lo que afirman, expresar opiniones y relatar experiencias en relación a la temática planteada. Es una entrevista en grupo conducida por un moderador que conoce sobre el tema, en la que intervienen de 6 a 12 participantes escogidos de un amplio grupo de población que se está investigando. (Gavilanes, 2013)

Participaran de estos, un grupo seleccionados de educadores, con la finalidad de no exceder el número de participantes que dificulten la discusión y presentación de las diferentes opiniones. Es importante destacar que la no presencia de autoridades de la institución podría propiciar que los funcionarios se sientan más cómodos a discutir y opinar sobre temas en los que no estén de acuerdo con las autoridades.

Se debe tomar en cuenta que la naturaleza de esta investigación puede provocar que algunos participantes rememores situaciones difíciles de sus vivencias en esta institución. Por lo cual se debe ser cauto a la hora de indagar en determinados temas tanto en las entrevistas como en el grupo focal.

Consideraciones éticas

El presente estudio será desarrollado en el marco de las normativas éticas en Psicología, ajustándose al Decreto CM/515 del Poder Ejecutivo sobre Investigación con Seres Humanos y siendo presentado ante el Comité de Ética de la Facultad de Psicología de la UDELAR para su consideración y aval antes de comenzar su implementación.

La participación en el presente estudio será libre y voluntaria, siendo los sujetos invitados a participar y solicitando la autorización con libre consentimiento (Anexo),

pudiendo negarse a la participación sin que ello implique ningún inconveniente para ellos. Los funcionarios de la institución que participen de esta investigación deberán firmar un consentimiento informado el cual presenta los objetivos del estudio, el proceso investigativo y la libertad de participar o no de este. El consentimiento asegura la confidencialidad de los datos recogidos en esta investigación, donde serán modificados los nombres de los participantes e información que permitan ser identificados.

La aplicación de las técnicas, entrevistas semiestructuradas y grupo focal, serán llevadas adelante con las precauciones correspondientes, entendiendo que este tipo de procedimientos no supone riesgo ni expone a los participantes a situaciones de movilización afectiva que no se pueda sostener, sin embargo, si se acontece se realizara un seguimiento de la situación y en caso de ser necesario se realizara las sugerencias de derivación correspondientes.

Se expondrá el proyecto a todos los participantes antes de comenzar con la investigación. Al finalizar se realizarán devoluciones a los participantes en una instancia en la que serán invitados, educadores, integrantes del equipo técnico y autoridades de la institución. Todos los procedimientos se ajustarán al respeto de los derechos humanos, contemplando especialmente la confidencialidad de los datos y la identidad de las personas participantes, así como el cuidado de su integridad psíquica, física y moral.

Cronograma de ejecución

Marzo	Fase 1. Acercamiento inicial a INAU. Presentación del proyecto de investigación a las autoridades departamentales. Autorización de los permisos correspondientes.
Abril	Fase 2. Acercamiento al Hogar de Varones. Presentación del proyecto al equipo de trabajo del centro. Firma de consentimientos informados.
Mayo	Fase 3. Entrevistas. Entrevistas semiestructuradas a autoridades y equipo técnico.
Junio - Julio	Entrevistas semiestructuradas a educadores.
Agosto	Fase 4. Grupo Focal. Planificación y realización del grupo focal con educadores.
Setiembre	Fase 5. Análisis de los datos. Desgrabación de entrevistas
Octubre - Noviembre	Análisis de la información obtenida en las técnicas: entrevistas y grupo focal. Revisión bibliográfica.
Diciembre - Enero	Fase 6. Conclusiones. Redacción de conclusiones.
Febrero	Fase 7. Devolución. Devolución a autoridades, equipo técnico y funcionarios del hogar.

Resultados esperados

Se espera poder conocer las vivencias de los funcionarios de INAU, acerca de la relación que establecen con los adolescentes varones internados en un hogar de amparo en el interior del país. Se pretende también comprender y comparar las diferentes concepciones acerca de que es el cuidado para ellos. Así mismo se espera visualizar la mirada de las autoridades en relación a los vínculos que los funcionarios establecen con los adolescentes institucionalizados y como estas autoridades conciben el rol de los educadores. Para lo cual se pretende escuchar y analizar los discursos de los diferentes funcionarios que desempeñan sus tareas en esta institución (integrantes del equipo técnico, autoridades departamentales y educadores), con la finalidad de comparar sus percepciones y vivencias dependiendo del lugar que ocupan en la institución. Se procura además generar nuevas preguntas que contribuyan a abrir un espacio de reflexión y nuevas prácticas que beneficien tanto a los jóvenes como a los funcionarios. Al mismo tiempo se pretende aportar desde la psicología y contribuir al crecimiento en la sistematización y producción de conocimiento en torno a la temática en nuestro país.

Bibliografía

- Aberastury, A y Knobel, M (1994) *La Adolescencia Normal: Un enfoque psicoanalítico*. Buenos Aires: Paidós.
- Asociación Guríces Unidos y ECPAT International. (2011) *Manual y guía de actividades para educadores de nivel secundario*.
- Bleichmar, S. (2001). La difícil tarea de ser joven. Revista *Topía*, 11(32), Buenos Aires. Disponible en:
http://www.silviableichmar.com/ensayos/ensayo_4.html
- Bonano. O. (2013) *Castoriadis. Lo instituido y lo instituyente*. (Publicado por Francisco Mora activado 10 Julio 2013). Disponible en:
<http://procesogrupal.overblog.com/lo-instituido-y-lo-instituyente.-castoriadis-por-o.-bonano>
- Bowlby. J. (1954) *Los cuidados maternos y la salud mental*. Estados Unidos. Publicaciones Científicas.
- Bowlby. J. (1986) *Vínculos Afectivos: Formación, desarrollo y pérdida*. Madrid: Marota.
- Carini. M, Camacho. S y Dorta. P, (2013) *Itinerario para Educadores: Aproximación al trabajo socioeducativo con Adolescentes*. En: Proyecto de fortalecimiento y desarrollo de programas de atención a adolescentes de 12 a 18 años de INAU. . Montevideo: La barca.
- Dodera, M.G., Burrioni, M.A., Lázaro, M.P., Piacentini, B. (2008). Concepciones y creencias de profesores sobre enseñanza y aprendizaje de la matemática. Premisa de la Sociedad Argentina de Educación Matemática. 10(39), pp. 5-16. Disponible en:
<http://www.soarem.org.ar/Documentos/39%20Dodera.pdf>

- Di Segni. S (2006) *Adultos en crisis Jóvenes a la deriva*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Duschatzky S. y Corea C. (2002). *Chicos en banda: Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Paidós.
- Gavilanes, J. (2013). Definición y como hacer un Focus Group. Disponible en: <http://focusgroupdefinicion.blogspot.com/>
- Gomes Da Costa. A. C. (2011) *Pedagogía de la presencia*. Brasília: Losada
- Gómez Palacio, G. D. y Carrasco Tapias, N. (2010). Construcción de la identidad adolescente en los contextos socio histórico y cultural contemporáneos. *Revista Pensando Psicología*, 6(11), pp. 95-102. Disponible en: <http://wb.ucc.edu.co/pensandopsicologia/files/2010/08/art008-vol6-n11.pdf>
- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. Reseña de la historia de la institución. Reglamento del funcionario vigente. Disponible en: <http://www.inau.gub.uy>
- Klein, A (2008). *La (dramática) realidad social y psíquica de muchos jóvenes Latinoamericanos*. Escuela de Psicología de la Universidad Autónoma de Coahuila-México Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v14n14/a04v14n14.pdf>
- Luna. M. (2011) *Niñez y adolescencia institucionalizada: visibilización de graves violaciones de DDHH*. Publicaciones sobre niñez sin cuidados parentales en América Latina: Contextos, causas y respuestas.
- Organización de las Naciones Unidas. (1989) Convención sobre los Derechos del Niño. Nueva York. Disponible en:

<http://www.unicef.org/argentina/spanish/7.-Convencionsobreloderechos.pdf>

- Martínez, P (2006). El método de estudios de casos. Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y Gestión*. N° 20 ISSN 1657-6276.
- Parmeggiani. M. (2000) Vivencias, instintos y emociones: Nietzsche y la génesis de la experiencia interior. *Thémata* (25), pp. 305-312. Universidad de Málaga. Disponible en:
<http://www.institucional.us.es/revistas/themata/25/34%20parmeeggiani.pdf>
- Pescador Albiach. E. *Masculinidades y población adolescente*. Disponible en:
http://www.berdingune.euskadi.eus/u89-congizon/es/contenidos/informacion/material/es_gizonduz/adjuntos/masculinidadesypoblacionadolescente.pdf
- Poder Legislativo. República Oriental del Uruguay. Ley N° 17.823. Código del Niño y Adolescente del Uruguay. Publicada D.O. 14 set/004 - N° 26586. Disponible en:
http://www.parlamento.gub.uy/htmlstat/pl/codigos/codigonino/2004/cod_nino.htm
- Rodríguez Enríquez. C. (2007) *La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay*. Unidad Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile: Cepal
- Schujman A. (2011) *Generación nini: Jóvenes sin proyectos que ni estudian ni trabajan*. Buenos Aires: Lumen
- Schüssler D'Aroz. M y Stoltz. T. (2010) *El papel del educador social con adolescentes en situación de vulnerabilidad social albergados en una ONG: conocimientos y prácticas*. *Investigación Educativa* 14(25), pp. 63-78

- Silva Divero, I. (2007) *La adolescencia y su interrelación con el entorno* Madrid: INJUVE. Disponible en: <http://www.injuve.es/...-interrelacion-con-el-entorno>
- Taylor, S y Bogdan, R (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Viñar, M. (2009). *Mundos adolescentes y vértigo civilizatorio*. Buenos Aires: Trilce.
- Winnicott, D. (1990). *Depravación y Delincuencia*. En. C.Winnicott, Shepherd y M Davis. (Eds.) Argentina: Paidós.

Anexos:

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

PARA EDUCADORES, AUTORIDADES Y EQUIPO TECNICO.

En el marco de... se llevara a cabo la investigación titulada: Vivencias y concepciones de los funcionarios de INAU en relación al Cuidado hacia adolescentes varones: Estudio de caso de un hogar de amparo de INAU. A cargo de...

El objetivo de la investigación es conocer las concepciones y vivencias que presentan los funcionarios de INAU encargados del cuidado de adolescentes varones en un hogar de amparo.

Es por ello que se le invita a usted a participar en esta investigación, a través de entrevistas personalizadas y confidenciales.

Los datos serán registrados en audio para realizar un adecuado tratamiento científico de la información. El material recabado será sistematizado y analizado de forma confidencial. Se utilizarán procedimientos adecuados para preservar la identidad de los participantes de la investigación (cambio de nombres personales, supresión de referencias que identifiquen a los participantes, etc.). En ningún documento de carácter público aparecerán datos que permitan identificar o inferir la identidad de cualquiera de los individuos que participan –Adolescentes, funcionarios y autoridades- por otros.

Los resultados de esta investigación serán utilizados para conocer más sobre la relación entre funcionarios y adolescentes varones en un hogar de INAU.

Por todo ello su participación resulta fundamental para el desarrollo de la presente investigación.

Al firmar, acepto las condiciones acordadas en el presente documento y consiento mi participación y utilización de la información con fines científicos.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE.....

FIRMA:.....

FECHA:.....

ENTREVISTA A AUTORIDADES

Nombre:

Cargo:

1. ¿Cuál es su función dentro de la institución?
2. ¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos de su tarea?
3. ¿Cuáles son sus vivencias en relación a desempeñar tareas cotidianas con adolescentes en situación de vulneración social?
4. ¿Qué entiende por cuidado?
5. ¿Qué espera la institución de los funcionarios de INAU?
6. ¿Cuál es la función específica del educador que trabaja con adolescentes en un hogar de tiempo completo?
7. ¿Cuál es su percepción en relación al vínculo que los educadores establecen con los adolescentes?
8. ¿Los educadores son capacitados para su función específica?
9. ¿Existe algún mecanismo de acompañamiento para los educadores?
10. ¿Qué garantías está en condiciones de ofrecer la institución a los educadores?
11. ¿Y al adolescente?

ENTREVISTAS PSICÓLOGO, PSIQUIATRA Y ASISTENTE SOCIAL.

Nombre:

Cargo:

1. ¿Cuál es su función dentro de la institución?
2. ¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos de su tarea?
3. ¿Cuáles son sus vivencias en relación a desempeñar tareas cotidianas con adolescentes en situación de vulneración social?
4. ¿Qué entiende por cuidado?
5. ¿Qué espera la institución de los funcionarios de INAU?
6. ¿Cuál es la función específica del educador que trabaja con adolescentes en un hogar de tiempo completo?
7. ¿Cuál es su percepción en relación al vínculo que los educadores establecen con los adolescentes?
8. ¿Cuáles son las características de los adolescentes con los que trabaja?
9. ¿Se puede ayudar a estos chicos? ¿Cómo?
10. ¿Qué garantías les ofrece la institución a los adolescentes?
11. ¿Y a los funcionarios?

ENTREVISTA EDUCADORES

Nombre:

Cargo:

Edad:

Escolaridad:

1. ¿Cuál es su función?
2. ¿Cuántos años hace que está en la institución? ¿Y en el hogar?
3. ¿Cómo y porque ingreso a la institución y específicamente a este lugar de trabajo?
4. ¿Cuáles son sus vivencias en relación a desempeñar tareas cotidianas con adolescentes en situación de vulneración social?
5. ¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos de su tarea?
6. ¿Qué entiende por cuidado?
7. ¿Cuáles son las características de los adolescentes con los que trabaja?
8. ¿Se puede ayudar a estos chicos? ¿Cómo?
9. ¿Cómo es su vínculo con los adolescentes internados en este centro?
10. ¿Qué garantías les ofrece la institución a estos chicos?
11. ¿Y a usted como educador?
12. ¿Tiene capacitación específica para el trabajo con adolescentes? En el caso de tener ¿La realizo antes o después de ingresar a la institución?
13. ¿Vivió situaciones en las que necesito ayuda profesional o que hubiera sido necesario tenerla?
14. ¿Le gusta su trabajo? ¿Porque?

Página institucional de INAU. División de Recursos Humanos. Descripción del cargo/función.

Actividades:

- Relacionarse y operar con niños, niñas y adolescentes, integrado a la vida cotidiana, en el marco de un proyecto educativo elaborado con su participación.
- Integra un equipo de trabajo y construye en función de las características de los sujetos con los que trabaja y del proyecto educativo, distintas estrategias de abordaje que lleva adelante mediante una predica orientada a promover personalidades autónomas así como una adecuada integración social.
- Planifica y ejecuta las acciones dentro de las decisiones programadas por la Dirección y el Equipo de trabajo, dando cumplimiento a los aspectos determinados para su cargo por el Proyecto del Servicio y los proyectos individuales del niño/a o adolescente.
- Construye al mejoramiento de la calidad de vida de los niños/as y adolescentes y a la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño.
- Brinda atención a un grupo de niños/as o adolescentes promoviendo su desarrollo integral, educando en valores potenciando los vínculos interpersonales, hábitos de higiene, trabajo y convivencia, entre otros, respetando los diferentes niveles de maduración.
- Acompaña al niño/a o adolescente compartiendo actividades que estos realicen dentro y fuera del Centro.
- Coordinar con los educadores del turno anterior y posterior registrando la información necesaria que posibilite una ejecución de actividades optimizada.
- Participa en las reuniones de equipo.
- Mantiene una permanente y fluida comunicación con los niños/as y adolescentes registrando todo lo que sea de interés.

- Organiza tareas recreativas previamente planificadas o espontaneas, favoreciendo la creatividad y teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo, espacio entre otros.
- Vigila el desarrollo físico y emocional del niño/a adolescente transmitiendo todo aquello que estime de interés al equipo de trabajo.
- Transmite con el ejemplo una escala de valores adecuada y aceptable.
- Promueve la integración del niño a los diferentes ámbitos y actividades socio-culturales.
- Establece medidas preventivas en relación a la higiene personal y ambiental y a la salud, así como prevé situaciones que puedan constituir un riesgo para el niño/a o adolescente.

Se plantean también las obligaciones del funcionario referidas al turno y a la cadena de mando entre otros.

Requiriéndose a nivel personal un buen nivel de lenguaje y capacidad de dialogo. Una buena capacidad de relacionamiento con los niños/as adolescentes y con los adultos. Capacidad de analizar situaciones y aceptar normativas. Buen ajuste a la realidad y adecuado equilibrio emocional. Capacidad de sentir y dar afecto.

El Código de la Niñez y Adolescencia del Uruguay. Artículos relacionados al cuidado.

Capítulo 2. Derechos del niño y el adolescente.

“Artículo 8. Principios generales. Todo niño y adolescente goza de los derechos inherentes a la persona humana. Tales derechos serán ejercidos de acuerdo a la evolución de sus facultades, y en la forma establecida por la Constitución de la Republica, los instrumentos internacionales, este código y las leyes especiales. En todo caso tiene derecho a ser oído y obtener respuestas cuando se tomen decisiones que afecten su vida.” (...)

“Artículo 9. Derechos especiales. Todo niño y adolescente tiene derecho intrínseco a la vida, dignidad, imagen, salud, educación, recreación, descanso, cultura, participación, asociación, a los beneficios de la seguridad social y a ser tratado en igualdad de condiciones cualquiera sea su sexo, su religión, etnia o condición social.”

Capítulo 3. De los deberes del estado.

“Artículo 14. Principio general. El Estado protegerá los derechos de todos los niños y adolescentes sujetos a su jurisdicción, independientemente del origen étnico, nacional o social, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, la posición económica, los impedimentos psíquicos o físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño o de sus representantes legales.

El Estado pondrá el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres o sus representantes legales, cuya preocupación fundamental será el interés superior del niño, tienen obligaciones y derechos comunes en lo que respecta a su crianza y desarrollo.

El Estado asegurará la aplicación de toda norma que dé efectividad a esos derechos.”

“Artículo 15. Protección especial. El Estado tiene la obligación de proteger especialmente a los niños y adolescentes respecto a toda forma de: A) Abandono, abuso sexual o explotación de la prostitución. B) Trato discriminatorio, hostigamiento, segregación o exclusión en los lugares de estudio, esparcimiento o trabajo. C) Explotación económica o cualquier tipo de trabajo nocivo para su salud, educación o para su desarrollo físico, espiritual o moral. D) Tratos crueles, inhumanos o degradantes. E) Estímulo al consumo de tabaco, alcohol, inhalantes y drogas. F) Situaciones que pongan en riesgo su vida o inciten a la violencia, como el uso y el comercio de armas. G) Situaciones que pongan en peligro su seguridad, como detenciones y traslados ilegítimos. H) Situaciones que pongan en peligro su identidad, como adopciones ilegítimas y ventas. I) Incumplimiento de los progenitores o responsables de alimentarlos, cuidar su salud y velar por su educación.”

“Artículo 68. Competencia del Instituto Nacional del Menor. El Instituto Nacional del Menor es el órgano administrativo rector en materia de políticas de niñez y adolescencia, y competente en materia de promoción, protección y atención de los niños y adolescentes del país y, su vínculo familiar al que deberá proteger, promover y atender con todos los medios a su alcance. Deberá determinar, por intermedio de sus servicios especializados, la forma de llevar a cabo la implementación de las políticas a través de distintos programas, proyectos y modalidades de intervención social, públicos o privados, orientados al fortalecimiento de las familias integradas por niños y adolescentes y al fiel cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 12 y 19 de este Código. Previos diagnósticos y estudios técnicos, deberá velar por una adecuada admisión, ingreso, atención, derivación y desvinculación de los niños y de los adolescentes bajo su cuidado. La incorporación a los distintos hogares, programas, proyectos y modalidades de atención se realizará habiéndose oído al niño o al adolescente y buscando favorecer el pleno goce y la protección integral de sus derechos. Procurará que todos los niños y adolescentes tengan igualdad de oportunidades para acceder a los recursos sociales, a efectos de poder desarrollar sus potencialidades y de conformar personalidades autónomas capaces de integrarse socialmente en forma activa y responsable. Las acciones del Instituto Nacional del Menor deberán priorizar a los más desprotegidos y vulnerables. Los adolescentes que, estando a disposición del Instituto Nacional del Menor, alcancen la mayoría de edad serán orientados y apoyados a efectos que puedan hacerse cargo de sus vidas en forma independiente. Las personas con capacidad diferente que alcancen dicha mayoría, estando a cuidado del Instituto Nacional del Menor, podrán permanecer bajo su protección siempre y cuando no puedan ser derivados para su atención en servicios o programas de adultos. El Instituto Nacional del Menor fiscalizará, en forma periódica, las instituciones privadas a las que concurran niños y adolescentes, sin perjuicio de la competencia de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). Asimismo fiscalizará toda institución privada, comunitaria o no gubernamental con la que ejecute programas bajo la modalidad de convenios. Deberá también incorporar en todos los programas que gestione, en forma directa o en la modalidad de convenio, un enfoque comprensivo de las diversas situaciones familiares de los niños y adolescentes. Toda fiscalización deberá ser realizada por equipos multidisciplinarios de profesionales a efectos de evaluar la situación en que se encuentran los niños y adolescentes, así como el trato y formación que se les da a los mismos, de acuerdo a los derechos que éstos tienen y a las obligaciones de dichas instituciones. El Instituto Nacional del Menor podrá formular observaciones y efectuar las denuncias que correspondan ante las autoridades competentes, por la constatación de violaciones de los derechos del niño y adolescente, sin perjuicio de lo preceptuado por el artículo 177 del Código Penal (omisión de los funcionarios en proceder a denunciar los delitos).”